

El Gobierno regional trabaja para llevar a la Asamblea de Madrid el anteproyecto de la nueva Ley de Urbanismo y Suelo

La Comunidad revitaliza el patrimonio natural, promociona los productos locales y aplica el sacrificio cero

- La apuesta por el municipalismo se refleja en el nuevo Programa de Inversión Regional dotado con 700 millones de euros
- La prohibición del baño en La Pedriza y la limitación horaria en el acceso de vehículos ha permitido la restauración ecológica y de parámetros naturales

21 de enero de 2017.- La Comunidad de Madrid ha realizado en el último año una importante apuesta para poner en valor el patrimonio natural de la región y los espacios protegidos, especialmente el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que pronto contará con un Plan Rector de Uso y Gestión.

A lo largo de todo el 2016 la Consejería de Medio Ambiente ha venido trabajando en colaboración con expertos, científicos y técnicos en este Plan Rector que cuenta también con las aportaciones de la sociedad civil. El resultado será un documento consensuado, un borrador en el que se recogerán distintos aspectos que afectan al turismo medioambiental, a la investigación y a la divulgación y la regulación de actividades como son el uso público o la ganadería.

Precisamente para conseguir cumplir con el objetivo de conciliar el uso y disfrute con la protección y conservación de los entornos naturales, este pasado año se decidió prohibir el baño en La Pedriza y limitar el acceso de vehículos con restricciones horarias. Una medida con la que se ha conseguido preservar el medio ambiente en esta zona, la restauración ecológica y la recuperación de los parámetros naturales.

Actualmente la Comunidad sigue trabajando en la zona donde se ha intensificado el dispositivo de limpieza, se está llevando a cabo un plan de recuperación de las riveras más castigadas y, además, los fines de semana y festivos la barrera de acceso al área de Cantocochino permanece cerrada entre las 10:30 y las 16:00 horas.

PROMOCIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA M PRODUCTO CERTIFICADO

El Gobierno regional continuará este 2017 trabajando para impulsar a los productores locales y promocionar la marca de garantía M Producto Certificado con campañas pioneras como fue el primer macromercado alimentario 'Cómete Las Ventas'. Durante dos jornadas pasaron por la Plaza de Toros madrileña más de 36.000 visitantes que tuvieron la ocasión de conocer, degustar y adquirir los productos agroalimentarios de la región reconocidos con el sello de calidad M Producto Certificado.

LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

En la Comunidad de Madrid, el sacrificio cero es ya una realidad desde el pasado mes de julio, fecha en la que se aprobó la Ley de Protección de Animales de Compañía. Una norma que además de aplicar la política del sacrificio cero en toda la región refuerza también las sanciones por maltrato animal y los compromisos de los propietarios de animales domésticos para asegurar la tenencia responsable.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

Desde primeros de año, los Ayuntamientos pueden solicitar ya las ayudas que la Comunidad de Madrid ofrece a través del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019 y que ha sido dotado con un presupuesto de 700 millones de euros.

El objetivo de este programa es el desarrollo de actuaciones consistentes en obras de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes, así como sufragar gastos corrientes municipales. El PIR está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos destinatarios de las actuaciones que deberán aportar un porcentaje de su asignación económica en función de su población.

Está cofinanciado por la Comunidad de Madrid –que aporta 700 millones de euros para sus cuatro años de vigencia- y los ayuntamientos destinatarios de las actuaciones, que deberán aportar un porcentaje de su asignación económica en función de su población.

Algunas de las novedades que presenta el PIR afectan por ejemplo a los municipios con menos de 2.500 habitantes, que no tendrán que realizar ninguna aportación para la ejecución de sus proyectos. También como novedad, se ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de gestionar y ejecutar ellos mismos las obras que van a realizar a través de este Programa.

LEY DE URBANISMO Y SUELO

El Gobierno regional presentará en breve el borrador definitivo de la nueva Ley de Urbanismo y Suelo de la Comunidad que deberá llegar en este año a la Asamblea de Madrid para su debate y aprobación. Se trata de un texto fruto de



los trabajos de las Mesas Política, Técnica y Sectoriales en las que han participado los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la FMM, el Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Madrid, la FRAVM y asociaciones empresariales y urbanísticas

El resultado de estos trabajos es un texto en el que se fija el régimen urbanístico del suelo, recoge los cambios normativos producidos por la regulación básica estatal y favorece un desarrollo territorial y urbanístico sostenible.